

ní sujetos ala Insaculacion, en la
que únicamente se comprehendia
alos Alcaldes ordinarios. Fue deseando
asegurax el acierto en nro. modo de
proceder; Preteridas, nos sirviesem
declarax, si la voz de Alcaldes, y
oficiales, que contenia otra Provision
comprehendia generalmente a todos
los que nombradas, o si únicamente
se referirava alos Alcaldes, aque-
nes solamente abarazaba otra
Insaculacion. En su Vista expuso

